

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2480** *AUTOMÓVILES FOLCH, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo adoptado por la Administración de esta Sociedad en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, de fecha 27 de marzo de 2014, por el que se reduce su Capital Social en la suma de 149.884,00 euros, quedando éste fijado en 92.920,00 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los señores accionistas mediante reducción del valor nominal de las acciones. Se reconoce el derecho de oposición de los acreedores dispuesto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Viella, 31 de marzo de 2014.- Administrador.

ID: A140016294-1